	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: F-CI-4
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha de Aprobación: 29/04/2016
		Versión: 2

<b>ID DE LA AUDITORIA No. AC-SDTH-GITD-3</b>	<b>FECHA:</b>	2017-12-04
--	---------------	------------

**OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA:**

Verificar mediante muestreo de manera oportuna, sistemática, objetiva, documentada e independiente la adecuada administración, desarrollo y fortalecimiento del Talento Humano de Prosperidad Social en términos de desarrollo y de estímulos, plan institucional de capacitación (PIC) y su propio desarrollo en cumplimiento de los objetivos institucionales.

**CRITERIO (S) / NORMA (S):**

- Decreto 1567 de agosto 5 de 1998 "por el cual se crean (sic) el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado."
- Decreto 1227 de 2005 "por el cual reglamenta parcialmente el Decreto 1567 de 1998"
- Resolución No 03901 de diciembre 30 de 2016 "Por la cual se establecen los Grupos Internos de Trabajo del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, su denominación y funciones y se dictan otras disposiciones"
- Norma NTC GP 1000:2009, NTC ISO 14001:2012, NTC OHSAS 18001:2007 y MECI 2014 documentos incorporados al Sistema de Gestión de la Calidad
- Y demás normas internas y externas que regulan los procesos de Gestión de Desarrollo y las disposiciones que sustituyen, modifiquen o adicione las Leyes, Decretos, Circulares, Guías y Memorandos y aplicativos o sistemas de información con el que cuente el proceso.


**ALCANCE DE LA AUDITORIA:** El periodo de la verificación será desde enero de 2017 a la fecha de inicio de la Auditoria.


**PROCESO / AREA ORGANIZACIONAL/ DOCUMENTO A AUDITAR:**

Subdirección de Talento Humano

<b>DURACION PREVISTA EN (HORAS) DE LA AUDITORIA</b>	<b>GESTIÓN:</b>	<b>CALIDAD:</b>
	<b>160</b>	<b>N/A</b>

<b>AUDITOR LIDER:</b>	Liz Milena García Rodríguez
<b>AUDITOR (ES) ACOMPAÑANTE(S):</b>	Martha Lucia Polanco Zambrano
<b>EXPERTO(S) TÉCNICO(S)</b>	
<b>AUDITOR (ES) EN FORMACION</b>	



	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: F-CI-4
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha de Aprobación: 29/04/2016
		Versión: 2

**DESARROLLO DE LA AUDITORIA**

**FORTALEZA(S):**

La Subdirección de Talento Humano y su Grupo Interno de Trabajo – Desarrollo, cuenta con personal comprometido y capacitado para el desarrollo de sus funciones, se observa la experticia y conocimiento técnico y normativo de los aspectos que les competen y desarrollan herramientas en aplicativos, Excel y formularios que les permiten el autocontrol de sus actividades.

**DESCRIPCION DEL (H; NC; OB) (Numérelos por tipo de clasificación)**  
**CLASIFICACIÓN DEL (H; NC; OB) Seleccione la sigla a la cual corresponde la descripción)**

**OBSERVACIÓN (OB) 1:**

Teniendo en cuenta que la ejecución del Programa Institucional de Capacitación – PIC- de Prosperidad Social correspondiente a la vigencia 2017, inició a partir del segundo semestre específicamente en el mes de julio, para el año 2018, se recomienda coordinar las acciones de planeación, que permitan dar inicio a la ejecución del programa en mención, en el primer semestre, lo cual mitiga posibles riesgos como pueden ser: i) No lograr el 100% de la ejecución contraviniendo con el principio presupuestal de anualidad. ii) Superar el 31 de marzo fecha límite que tienen las entidades para contar con el PIC. iii) No facilitar a los funcionarios la participación a la oferta.


**OBSERVACIÓN (OB) 2:**

Pese a que se cuenta con una herramienta que mide el impacto en los funcionarios del Prosperidad Social frente a las capacitaciones recibidas, no se identifica una herramienta que logre medir el impacto del Programa Institucional de Capacitación – PIC a nivel institucional, conforme lo indica el Plan Nacional de Formación y Capacitación para el Desarrollo y la Profesionalización del Servidor Público numeral 5.3.2 estrategia para el seguimiento en la medición del desarrollo y resultados de los planes de formación y capacitación.

**OBSERVACIÓN (OB) 3:**

El PIC cuenta con un indicador de ejecución cuya formula refleja el número de capacitaciones o actividades de capacitación planeadas versus las ejecutadas, se recomienda tener en cuenta lo indicado por Plan Nacional de Formación y Capacitación para el Desarrollo y la Profesionalización del Servidor Público numeral 5.3.2 estrategia para el seguimiento en la medición del desarrollo y resultados de los planes de formación y capacitación, respecto a la implementación de indicadores de calidad, productividad, efectividad, servicio y gestión.



	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: F-CI-4
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha de Aprobación: 29/04/2016
		Versión: 2

### Recomendaciones

- Coordinar los procesos de multiplicación o réplica de las capacitaciones externas recibidas por los empleados, de manera coordinada con el ciclo del Gestión de Conocimiento.

### ANEXOS DE LAS ACTIVIDADES DEL EXPERTO TÉCNICO

N/A

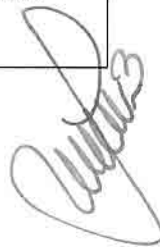
### CONCLUSIONES


El Departamento de Prosperidad Social por medio de la Subdirección de Talento Humano- Grupo Interno de Trabajo – Desarrollo, para la vigencia 2017, viene desarrollando los programas de capacitación, inducción, entrenamiento y pasantías, con los cuales se han atendido las necesidades institucionales, permitiendo a los funcionarios de la entidad la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional.




En el desarrollo de la auditoría realizada por la Oficina de Control Interno se observaron oportunidades de mejora que permitirán optimizar la política de capacitación, las cuales deben sincronizarse y armonizarse con las últimas actualizaciones normativas como son el Decreto 1499 de 2017 y el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Decreto 648 de 2017, Plan Nacional de Formación y Capacitación – mayo de 2017 y próxima actualización de MECI, entre otros. Por lo anterior, se sugiere actualizar y continuar implementando procedimientos, políticas y controles que logren cumplir con los objetivos estratégicos y misionales de la Entidad y en términos de desarrollo de personal.

### FECHA LÍMITE DE ENTREGA DEL DOCUMENTO(S)

<b>Plan de mejoramiento</b>	<b>Tratamiento de las no conformidades y observaciones</b>
N/A	La efectividad de las acciones emprendidas para las observaciones resultado de la auditoría, serán verificadas en el respectivo seguimiento.



	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: F-CI-4
	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha de Aprobación: 29/04/2016
		Versión: 2

<b>REGISTRO DE HORAS DE AUDITORIA DE CALIDAD Y DE GESTIÓN</b>	
<b>Norma</b>	<b>Número de Horas</b>
Gestión	160
Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP: 1000	N/A
Modelo Estándar de Control Interno MECI: 2014	N/A
NTC ISO 14001 Sistema de Gestión en Ambiental	N/A
NTC ISO 18001 Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional	N/A
Otras Cuáles?	N/A
NTC ISO 27001 Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Sistemas de gestión de la seguridad de la información (SGSI)	N/A
 <b>INGRID MILAY LEÓN TOVAR</b> <b>JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	
 <b>LIZ MILENA GARCÍA RODRÍGUEZ</b> <b>AUDITOR LIDER</b>	
 <b>LIZ MILENA GARCÍA RODRÍGUEZ</b> <b>RESPONSABLE PUNAS</b>	

H: Hallazgo  
NC: No conformidad  
OB: Observación